



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-09085577-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-09085577-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A., Legajo N° 2.484, solicita la corrección del número de matrícula profesional de quien ejerce la co-dirección técnica, consignada en la DI-2020-198-APN-ANMAT#MS.

Que corresponde proceder a la corrección del error material detectado en el artículo 1° de la referida disposición en los términos del del Artículo N° 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el artículo 1° de la DI-2020-198-APN-ANMAT#MS el que quedará redactado de la

siguiente forma: “ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora NANCY AMELIA RUIZ, Documento Nacional de Identidad N° 13.531.132, Matrícula Nacional N° 9859, como Co-Directora Técnica de la firma TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A., Legajo N° 2.484, con domicilio en la calle Manuel L. de Oliden S/N°, altura Ruta Panamericana km. 43.500, localidad de Del Viso, provincia de Buenos Aires, a partir del 14 de noviembre de 2019.”

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese al interesado de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, pase a Guarda.

EX-2020-09085577-APN-DGA#ANMAT